

CIRCULAR No. 06/2022**EL DÉFICIT PRESUPUESTAL DEL SECTOR EDUCATIVO EXIGE SOLUCIONES INMEDIATAS, PERO A SU VEZ, DE FONDO**

Denunciamos ante la opinión pública la problemática que sufren la mayoría de las instituciones educativas en la ciudad de Villavicencio y el Meta, las cuales para unos casos, no cuentan con la planta docente completa, falta de personal administrativo (secretarías, pagador, etc.) o de servicios generales, aseo y vigilancia, falta de oportunidad y calidad del PAE y la falta de dotación en recursos educativos. Lo anterior, aunado a la ausencia de atención a los riesgos laborales, a la salud ocupacional y a la precariedad en la prestación del servicio médico asistencial de los docentes, hace cada vez más insostenible la situación.

Desde FECODE y sus filiales, hemos venido insistiendo en la necesidad de una solución de fondo, así, se ha planteado en los pliegos de peticiones, la necesidad de hacer una reforma constitucional al Sistema General de Participaciones (SGP) la cual fue acordada e incluida en el plan nacional de desarrollo (Art. 188) en mayo de 2019. Así, se creó una comisión de alto nivel que: **"Estará bajo el liderazgo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento Nacional de Planeación y harán parte de ella: el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de Salud y Protección Social, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y territorio, el Ministerio del Interior, la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación, la Federación Colombiana de Municipios, Asocapitales y la Federación Colombiana de Departamentos, agremiaciones, organizaciones y sectores sociales involucrados en las transferencias del Sistema General de Participaciones."**

Destacamos que, no fue posible que el gobierno de Duque cumpliera con ese acuerdo, puesto que en dicha lucha por los recursos del SGP ha quedado sola FECODE junto a sus filiales. En particular en Villavicencio y el Meta, ADEM ha invitado de manera insistente al alcalde y gobernador durante los últimos años para que, junto con los diferentes estamentos de la comunidad educativa, con las agremiaciones, organizaciones y sectores sociales involucrados en las transferencias del Sistema General de Participaciones se lidere este proceso en la búsqueda por incrementar los recursos del SGP para dar una solución real a esta crisis que se presenta año tras año.

Si bien es cierto, esta solución es a largo plazo, por ahora, **ADEM le exige al Alcalde de Villavicencio y al Gobernador del Meta que resuelvan en lo inmediato dichas dificultades** para que continúe en su funcionamiento el servicio educativo en nuestra región. Pero a su vez, instamos a las autoridades locales a sumarse en la construcción real y de fondo, para resolver la crisis en que se encuentra el sector educativo y el de la salud, en sintonía con la propuesta que se ha liderado desde la Federación, que redunde en beneficios de la población en general.

Rechazamos la pretensión del gobierno departamental de Juan Guillermo Zuluaga, a través de su secretaria de educación, de entregar en concesión gran parte de la educación oficial en el municipio de Puerto Gaitán, anunciamos acciones de hecho en procura de evitar que se siga tercerizando la educación en nuestro departamento.

Villavicencio, 25 de agosto de 2022.

JUNTA DIRECTIVA CENTRAL DE ADEM

Héctor Hernando Betancourt Velasquez
Presidente

Rafael Antonio Acosta Otero
Vicepresidente

Albeiro Ramirez Valderrama
Secretario General

John Diego Giraldo Valencia
Fiscal

Luis Cardenio Escobar Aucú
Tesorero

Diana Esperanza Nieves Céspedes
Sria Asuntos Jurídicos

Alejandro González Bolívar
Srio de Comunicaciones

Marisol Romero Castañeda
Srio Asuntos Pedagógicos

Gilberto Frade Puentes
Srio Educación Sindical

Alida Rosa Jiménez Bautista
Srio Asuntos Docentes Directivos

Dinora Duarte Hernández
Sria Asuntos Equidad de Género